



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

QUITO D.M., 24 de junio de 2016

OFICIO N.º 0244-FGCM-SUS-CC-2016

Doctor

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

Presente.-

De mi consideración:

Por disposición de la doctora Tatiana Ordeñana Sierra, Jueza Constitucional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; me permito remitir a Secretaría General los proyectos de sentencias en sobres debidamente sellados correspondientes a las causas que a continuación se detallan:

N.º	CAUSA	FOJAS CC	FOJAS DEL INFERIOR	CUERPOS DEL INFERIOR
1	0290-13-EP	46	91	2
2	1153-15-EP	62	1183	11

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Abg. Flor Calvopiña M.
ACTUARIA

